

El proceso de denominación en la caracterización de personajes scorzianos

Eliana Gonzales Cruz

DOI: 10.2436/15.8040.01.213

Resumen

La caracterización resulta ser un proceso clave en la construcción poética porque el escritor asigna una serie de atributos a sus personajes que dependerán de la complejidad de la historia, con la única finalidad de individualizarlos. Para lograr esto, los dotará de ciertos rasgos físicos, de un carácter, de unas formas determinadas de pensar, de ciertas manías, de modos peculiares de hablar, de comentarios implícitos y de un determinado nombre, que en muchas ocasiones provocan especiales evocaciones en el lector. Así, los nombres propios, los sustitutos –hipocorísticos, apodos y seudónimos– y los complementos utilizados por el escritor peruano Manuel Scorza producen, la mayoría de las veces, una carga connotativa que permite la fácil caracterización.

0. Cualquiera de las formas denominativas a las que acude todo escritor puede ser el comienzo para la creación de la identidad de determinado personaje, pues el nombre pasa a constituirse en un importante punto de referencia que sugiere la cohesión de sus cualidades y/o defectos. Así, dar nombre a un personaje puede obedecer a una motivación directa, siempre y cuando se corresponda con algunos aspectos que se pueden ir mostrando a lo largo de la narración, como su conducta –*Ladrón de Caballos*–, su profesión –*Cortaorejas*–, sus rasgos morales –*Santón* “así nombrado porque usaba exageradas muestras de piedad religiosa”– o su apariencia física –*Barrigón*–. Podemos encontrar también, como es lógico, una motivación inversa o claramente irónica cuando el nombre elegido contrasta radicalmente, por ejemplo, con su suerte y se llama *Fortunato* a uno que llega a perder todo lo que posee, *Ángel de los Ángeles* al brujo del pueblo, *Moral* a un libidinoso hacendado o *Hermoso* a un jorobado y deforme.

Resulta a veces difícil de entender por qué algunos personajes aparecen con nombres de pila y apellidos, mientras que otros solo lo hacen con su nombre de pila o con su apodo. ¿Esto tiene que ver con la trama o más bien con el gusto particular del escritor? ¿Acude a nombres tradicionales o se decanta más bien por los extranjeros o exóticos? ¿Predominan las formas simples o las compuestas? ¿Encierran connotaciones étnicas, religiosas o sociales solo los nombres de pila o también los apellidos?

1. Podríamos pensar que el rol que desempeña un personaje dentro de la obra es lo que condiciona las formas denominativas; y así, los personajes principales son los que aparecen con nombres y apellidos, como efectivamente ocurre en la mayoría de los casos –*Héctor Chacón*, *Agapito Robles*, *Raymundo Herrera*–; mientras que los secundarios solo lo hacen con nombres de pila. Esto no es del todo cierto porque hemos registrado, indistintamente, se trate de un personaje principal o de uno secundario, ambas posibilidades.

De los nombres de pila, podemos decir que aparecen con un solo género, como *Elba*, y también, los hay que aparecen con los dos géneros. Así, se registran unos pocos con morfema cero en el masculino y *-a* para el femenino como en *Serafín/Serafina*, mientras que abundan los nombres con morfema *-o* para el masculino y *-a* para el femenino: *Faustino/Faustina*, *Ignacio/Ignacia*, *Teodoro/Teodora*, *Cirilo/Cirila*. A estas parejas agregamos los casos en los

que los nombres masculinos son poco frecuentes: *Benito/ Benita, Cecilio/Cecilia, Silverio/Silveria*.

Sea cual sea la temática, se prefieren para los mayores nombres, principalmente, de origen latino, griego y hebreo, tales como *Bonifacio, Crisanto, Crisóstomo, Eusebio, Evaristo, Gregorio, Gumersindo, Policarpo, Polonio, Ponciano, Teodosio, Urbano y Zacarías*, para los hombres; y *Alejandrina, Cirila, Silveria, Domitila, Justina y Teodora*, para las mujeres.

Lo que esto refleja es la antigua costumbre de asignar al recién nacido el nombre del santo o del mártir que se recogía en algún almanaque o en algún santoral o martirologio; esto es lo que motiva la presencia, en nuestro corpus de nombres como *Abdón, Nicéforo, Nivardo, Ruperto*; que coinciden con el nombre del santo; sin embargo, es posible que el lugar de origen sea determinante, como en el caso de *Cantalicio* por San Félix de Cantalicio.

Por otro lado, cabe señalar que quizás son otras las razones que llevan a los feligreses a elegir nombres masculinos, como en el caso de *Conversión*, probablemente por haber nacido el día en que se celebra la conversión de San Pablo; o el de *Encarnación*, por la advocación mariana de Nuestra Señora de la Encarnación;¹ o el de *Exaltación*, en clara alusión a la festividad católica de la Exaltación de la Santa Cruz; o el de *Visitación*, por haber nacido el día en que se conmemora la visitación de la Virgen a su prima Santa Isabel. Igual de extraños resultan nombres como *Mónico* por Santa Mónica, o el de *Magdaleno*, en clara alusión a María Magdalena.

Lo que se percibe en estos nombres es lo que ocurría, no solo en la sociedad peruana, sino en general, en la sociedad de los 50 o 60 primeros años del siglo pasado, tal como reconoce García Gallarín (1997). Estos nombres no ofrecen mayores sorpresas al lector, pues está muy familiarizado con esa época, pero el lector actual puede sentirlos como antiguos o más bien pasados de moda: *Anacleto, Clodomiro, Doroteo, Eustaquio, Macario, Procopio, Sacramento, Síndulo, Sóstenes, Sulpicia, Tufina...* Algunos, incluso, pueden resultarnos extraños, como el de *Añada*, nombre dado a una ciega que posee la cualidad extraordinaria de conocer el futuro, y que Scorza pudo haber elegido a propósito al relacionarlo con la definición del verbo *añadir*: ‘agregar o incorporar una cosa a otra’, y también ‘aumentar, acrecentar o ampliar, especialmente un discurso oral o escrito’, según recoge el diccionario académico (2001); porque lo que hace ella es precisamente eso, añadir al pasado el futuro; pues, sin darse cuenta, vuelca el futuro trágico de las comunidades en los magníficos ponchos que teje.

Muchos de los nombres de pila aparecen con marcas afectivas diminutivas, tanto en niños: *Consuelito*, como en adultos: *Amandita, Tufinita, Genarito*; e incluso, van reforzados por determinantes posesivos: “mi Santiago”, “mi Marcelito”;² y por el artículo que precede, principalmente, a nombres femeninos: “la Juana”; pero también a los masculinos: “el Pacho”.

Cabe señalar asimismo, que la aparición escasa de nombres de pila autóctonos, no es más que el reflejo de lo que sucede en la sociedad peruana: la influencia occidental hispana es mucho más significativa que la indígena. Además, cuestiones sociales son las que, probablemente, motivaron que un nombre de pila deje de serlo, como *Guadalupe, Ildefonso, Nicolás, Roque, Santiago, Santos* y *Victoria*, y pasen a ser verdaderos apellidos.

¹ A pesar de que el nombre de pila *Encarnación* suele ser propio de mujeres, lo hemos registrado en todos los casos como nombre de personajes masculinos: *Encarnación Gutiérrez*, *Encarnación López*, *Encarnación Madera* y *Encarnación Rodríguez*.

² Según García Gallarín, el posesivo de parentesco puede ser identificador y expresivo a la vez, porque distingue a un familiar o allegado de sus homónimos (1999, 131).

2. Los personajes que solo tienen apellido sin nombre de pila aparecen, casi siempre, en un segundo plano; algunas veces como meras referencias: “el hacendado Chamorro”; y otras con la indicación de su profesión, su cargo o su oficio: “el padre Chasán”, “el profesor Cisneros”, etc.

Algunos tienen un solo apellido, que asumimos es el paterno por responder al sistema onomástico peruano, como en *Cóndor*, *Cuevas*, *Dextre*, *Figuerola*; y otros llevan los dos, paterno y materno: *Espinoza Mandujano*, *Núñez Laforet*.

Desde el punto de vista de su procedencia, encontramos en su mayoría apellidos hispanos, patronímicos principalmente, que son los que están más difundidos en el medio peruano: *Núñez*, *Méndez*. Pero estos no son los únicos apellidos hispanos que aparecen; aparecen también otros como *Ampudia*, *Ariza*, *Ayala*, *Bejarano*, *Benavides*, *Bernuy*, *Ibarra*; y los compuestos precedidos de la preposición “de” + artículo: *De la Vega* y también con la contracción: *Del Carpio*.

Con respecto a los apellidos no hispanos, se presentan de la misma manera que en el caso de los nombres de pila, pues resultan ser mayores en número que los extranjeros: *Godett*, *Muller*; frente a los indígenas *Canchari*, *Canchucaya*, *Cangalaya*, *Gora*,³ *Huamán* y *Yanayaco*. No suele ser muy común encontrar apellidos con sufijos, por lo que resultan coloquiales y con una clara intención afectiva los apellidos con diminutivos como *Huamancito*, *Paucarcito*, *Chaconcito* y *Vidalito*.

En los casos en los que aparecen personajes femeninos con los apellidos de sus esposos, se alterna la forma tradicional con la presencia de la preposición “de” —como en “la viuda de Guzmán”—, con la forma moderna y cada vez más generalizada a la usanza extranjera: “la viuda Félix”. Suelen incluso aparecer casos en los que van precedidos por el artículo “la”: *la Félix*, *la Gutiérrez*, *la Yanayaco*; con un valor coloquial y familiar, sin ningún matiz descalificador.

3. Como sabemos, el apellido es un importante operador de individuación, como el nombre de pila o los apodos; su uso, sin duda, evita la ambigüedad que generan nombres corrientes como *Juan*, *Carlos*, *Luis*, *María*... aunque muchas veces podemos hablar de *Juan Pérez* para conseguir un efecto impersonal e incluso multívoco. Esta situación que se da en nuestras sociedades por cuestiones de política administrativa y no lingüística, también se refleja en la literatura. Los escritores necesitan diferenciar a sus personajes, por lo que al dotarlos de nombre de pila y apellido pretenden que estos no solo se distinguen de entre los demás, sino que incluso queden en la memoria de los lectores.

En el corpus analizado se refleja una situación muy próxima a la realidad antroponímica presentando personajes con nombres de pila y apellidos hispanos: *Pablo Valenzuela Morales* o nombres de pila y apellidos extranjeros: *Harry Troeller*. Sin embargo, encontramos casos formados con la combinación de nombres de pila hispanos con apellidos indígenas y extranjeros como muestra de la pluralidad étnica y cultural que se produce en el Perú, lo que se evidencia en combinaciones como nombre de pila hispano + apellido extranjero: *Alfredo Romainville*, *Manuel Scorza*; nombre de pila hispano + apellido indígena: *Bernabé Huayanay*, *Javier Huamán*; y nombre de pila indígena + apellido indígena: *Ticsi Rimi*.

No hemos registrado casos de nombre de pila indígena + apellido hispano, probablemente, por la presencia cristiana en toda la zona donde se desarrollan las novelas.

Cabe señalar que en su mayoría suelen ser personajes con un solo nombre de pila + un solo apellido, salvo que haya detrás alguna intención por parte del escritor para que esto varíe como en *Migdonio de la Torre* y *Covarrubias del Campo del Moral*. Este nombre está cargado de abolengo hispánico, manifestado no solo en la sucesión de nombres de pila o en el

³ Probablemente la palabra *gora* procede del quechua *qura* que significa ‘hierba’ y no guarda ninguna vinculación con el vasco *gora* que significa ‘¡viva!’.

nombre antiguo de *Migdonio*, sino sobre todo en la formación de los apellidos según usanza aristocrática –apellidos compuestos con guión, o con preposición + artículo (*de la Torre*)–, y además en el uso de la conjunción “y” como nexo conector entre ambos. Asimismo, podemos agregar el sentido evocador del apellido *Covarrubias* por *Sebastián de Covarrubias*, lexicógrafo, criptógrafo y escritor español; pero sobre todo la idea de altura (*Torre*) asociada con el gran poder de este hacendado (*Campo*) manifestado en el feudal derecho de pernada (*Moral*) que ejerce sobre sus “ahijaditas”, las hijas de los campesinos de su hacienda.

Por otro lado, consciente también de lo que sus apellidos significan, aunque quizás no un abolengo ilustre ni virreinal, aparece otro grupo, el de los hacendados que vinculan su superioridad con los orígenes extranjeros de sus apellidos, sean españoles: *Medardo de la Torre*, *Germán Minaya*, *Tomás Chamorro*; franceses: *Alfredo Romainville*; o italianos: *Eulogio Fernandini*.

La denominación de los personajes de la clase media suele estar más ajustada a la realidad, o tal vez se preste menos a la caricatura, pues aparecen con nombres de pila sencillos y apellidos bastante comunes, tales como *Alejandro Vargas*. En cambio, no ocurre lo mismo con los personajes de la clase baja, que suelen aparecer solo con nombre de pila: *Roque*, *Rosendo*; y con nombre de pila + apellidos como, en el caso de los comuneros: *Adán Ponce*, *Agapito Robles*, *Alfonso Rivera*, entre otros. Una notoria intencionalidad denominativa la podemos ver también en el campesino *Consagración Mejorada*, “que en el nombre llevaba el destino”, porque no solo se “consagró” sino que su suerte “mejoró” tras hacer frente a un foráneo que intenta ridiculizar la actitud de los yanacochanos por impedir que se recogiese la moneda que el juez *Montenegro* perdió un día en la plaza.

Igualmente, el nombre de *Cecilio Cóndor* encierra una connotación relacionada con su aspecto físico, ya que está dotado de una extraordinaria agudeza visual. Scorza, además ha pretendido ironizar, o tal vez jugar con su elección, porque utiliza dos nombres aparentemente opuestos o contradictorios: por un lado está *Cecilio*, nombre que etimológicamente procede del gentilicio latino *Caecilius*, ‘corto de vista’, relacionado con el dios *Coeculus* (diminutivo de *Coecus*, ‘ciego’) (Albaigés, 1989); y por otro, *Cóndor* (del quechua *cúntur*), que resulta ser un apellido bastante frecuente en todo el Perú y que es también el nombre que designa al ave de rapiña que habita en la cordillera de los Andes, que se caracteriza, precisamente, por su extraordinaria visión, pues desde una gran altura tiene que divisar a sus presas.⁴ Así, nada más irónico que llamar de esta manera a un personaje dotado de una capacidad visual extraordinaria, pero que no logra divisar el final del Cerco de la compañía minera: “¡Ya ni Cecilio Cóndor, capaz de distinguir una vizcacha escondida en pleno Bosque de Piedra, podía seguirlo con los ojos!”.

Muchos personajes son claramente identificables ya que aparecen con sus nombres y apellidos reales, algunos incluso como *Genaro Ledesma*, *Agapito Robles*, *Edmundo Herrera* y *Héctor Chacón* han cruzado ya el umbral de la ficción.⁵ En otros casos, no resultan claras las razones que llevaron a Scorza a elegir nombres de pila como *Prematuro*, *Inri*, *Sinforiano*, *Síndulo* o *Furcio* y, probablemente, haya sido una estrategia para sorprender al lector o para provocar comicidad.

Por otro lado, la composición resulta ser un gran recurso a la hora de formar apellidos claramente connotativos. Es el caso del apellido del Juez de Primera Instancia, *Francisco Montenegro*, cosificado metonímicamente desde el primer capítulo de la novela *Redoble por*

⁴ Es muy probable que Scorza conociera el significado etimológico de *Cecilio*; recordemos que por las fechas en que escribió *Redoble por Rancas* estuvo casado con *Cecilia Hare*, a quien incluso le dedica el libro.

⁵ En 1982, durante un simposio de narrativa peruana, un antropólogo informó de que *Fermín Espinoza*, *Garabombo*, era reverenciado como *jirca* como divinidad; y que cada aniversario de su muerte se realizaban peregrinaciones a la cueva donde, según la novela *Historia de Garabombo el Invisible*, se habría ocultado (Churampi, 2003).

Rancas, con el fin de lograr su completa deshumanización. Para Nesta, el apellido encerraría algunos elementos simbólicos del dominio recogido en el sustantivo que puede significar la cima del poder, y el adjetivo cromático que tendría una connotación negativa, como forma de calificar precisamente el poder que ostenta este juez (Nesta cit. en Gras, 2002, 225).

4. Son muchos los recursos que permiten la formación de los hipocorísticos, como las aglutinaciones o acrónimos, las repeticiones de sílabas, las sustituciones de fonemas... Los encontrados en el corpus, se han formado por apócope: *Magda* de *Magdalena*, *Clodo* de *Clodomiro*, *Maca* de *Macaria*, *Maco* de *Macario*; por aféresis: *Queta* de *Enriqueta*, *Fina* de *Josefina*; por síncope: *Fausta* de *Faustina*; y por adición del sufijo quechua -acho en *Amacho* de *Amador*.

Como sabemos, el uso del hipocorístico está bastante generalizado en todos los estamentos socioculturales, y aparece solo algunas veces como sustituto del nombre de pila, como en *Paco* de Francisco; otras veces va con el apellido, como en *Lola Salcedo*, *Queta de los Ríos*, *Paquita Solórzano*. Además, suele ser marca diatópica peruana con sufijos diminutivos como en *Pepita* y en *Mechita*.

5. Los hablantes recurren con mucha facilidad a los apodos para suplir el “vacío” de los nombres de pila y apellidos. Suelen ser verdaderos sustitutos claramente motivados, además de grandes identificadores y poderosos evocadores. Para su creación, se recurre a variadísimos recursos, tales como onomatopeyas: *Pis-pis*; sufijos aumentativos: *Barrigón*; acortamientos: *Ladrón de Ladrón de Caballos*; metáforas: *el Traje Negro*; y sinécdoque: *Orejas*, *Gordo*, *Cojo*.

A menudo, en los apodos se manifiesta la fantasía, y la malevolencia, de quienes los inventan. Dentro de la trama narrativa casi siempre se justifica su aparición, aunque algunas veces resulta muy difícil encontrar la motivación que llevó al autor a elegir el apodo, como en el caso de *Cucharita* para un presidiario que intenta huir; *Chorano* para uno que “nunca descosía la boca”; *Pis-pis* para el “huanuqueño que visitaba Rancas todos los años ofreciendo mercaderías raras”.

Aún así, atendiendo a los diferentes criterios que se tienen en cuenta para su asignación a las personas, podemos establecer una tipología en función del aspecto racial, pues suele ser muy común que el origen étnico condicione el apodo; así sucede con *Chino Lara*, *Cholo Nieto* y *gringo Troeller*, sobrenombre este último con el que se suele designar en Perú a cualquier extranjero de piel blanca. La delgadez o la gordura son rasgos claramente identificables y constituyen buenas razones para crear apodos tan comunes como *Barrigón*, *Flaco*, o, para una mayor precisión, incluso con los apellidos: *Gordo Arutingo*. Las peculiaridades físicas, como tener los dientes largos, los ojos rasgados o las orejas grandes o alguna otra particularidad física, pueden determinar el uso de apodos como *Borrado*, *Bigotudo*, *Cara de Sapo* o *Sapito*, por sus ojos saltones; pero también cabe decir que son las limitaciones físicas las que a menudo permiten esa posibilidad, como en *el Cojo*, *el Mocho*, *el Tuerto* y en *el Sordo*. Asimismo, nuestra manera de comportarnos u obrar puede ser también una motivación singular; así, por ejemplo, no es de extrañar que aparezcan apodos transparentes como *Pedorro*, *Olvidadizo*, *Sonriente*, *Murciélagos*, apodo este último que le corresponde a *Macario Pajuelo*, “ojitos de miope”, llamado así precisamente porque, cual roedor nocturno, va “chupando la sangre” al aprovecharse de la buena fe de sus conocidos y los va despojado “legalmente” de sus bienes; o por su actitud soberbia, *Feliciano Díaz* sea conocido como *Vaca Sagrada*.

A simple vista, muchos apodos no conllevan ningún sentido, por lo que necesitamos de información complementaria que nos van dando el narrador u otros personajes a medida que se desarrolla la trama; es lo que ocurre por ejemplo con los apodos *Brazo de Fierro* y *Brazo*

de Santo para uno que practica actos de onanismo. Resultan transparentes los apelativos que marcan la procedencia como en la *Piba* para una con acento rioplatense; también los oficios como el *Ladrón de Caballos* y el *Abigeo* para dos personajes conocidos así por sus actividades delictivas. En ambos casos, Scorza utiliza nombres distintos para referirse a dos personajes también distintos pero que se dedican a la misma actividad: el robo de animales. Para el *Abigeo* prefiere un latinismo, mientras que para el *Ladrón de Caballos* elige una forma compuesta (sustantivo + preposición + sustantivo). Igualmente, con una actividad bastante peculiar aparece el *Cortaorejas*, un personaje temido cuya fama se extendió rápidamente debido a su afición por coleccionar las orejas de sus rivales.

Con el oficio están los apodos de las prostitutas, como la *Culoeléctrico*, la *Nalgapronta*, la *Rompecatres*, la *Calzón de Fierro* y la *Culo-de-bronce*. Todos los casos son formas compuestas absolutamente transparentes y expresivas. Las dos primeras están formadas por un sustantivo más un adjetivo debidamente coordinados (culo + eléctrico, nalga + pronta), la tercera por un verbo más un sustantivo (rompe + catres), y las dos últimas por dos sustantivos enlazados por una preposición (calzón + de + fierro y culo + de + bronce). El segundo sustantivo del cuarto de los apodos –*fierro*– es un arcaísmo, muy utilizado en el Perú. Cabe señalar asimismo, que aunque, como ya hemos dicho, los tres últimos apodos tienen la misma estructura (sustantivo + preposición + sustantivo) llama la atención que se use guiones en el último caso.

6. Como sabemos, el seudónimo es un importante sustituto consciente del nombre propio. A diferencia del apodo, no resultan significativos los ejemplos en nuestro corpus, porque solo un personaje es el que oculta –a medias– su verdadera identidad tras uno de ellos.

Remigio, llamado también *Niño Remigio*, es uno de los personajes de las dos primeras novelas de Scorza, *Redoble por Rancas* e *Historia de Garabombo el Invisible*. A pesar de su limitación física, es para sí mismo un intelectual, un poeta, un hombre con una profunda sensibilidad y espíritu crítico; pero, para los demás, es un pobre jorobado que hace de bufón, atrapado en una sentina de complejos y humillaciones.

Se erige como un sujeto que confronta el poder de los hacendados, pero sobre todo el de las autoridades, desde el humor y la ironía en las cartas “anónimas” que escribe y que firma con significativos seudónimos: *El Auténtico*, *El Incondicional*, *El Anónimo*, *El Plebeyo* y *Remigio del Sauce*. Su confrontación, de la que todos en el pueblo son conscientes, desaparece cuando, por efecto de una broma del juez *Montenegro*, es reconocido como el intelectual que siempre había querido ser. Y, por efecto de este reconocimiento que le hacen los notables, se convierte en *Remigio el Hermoso*, y desde entonces se silencia, ya no escribe cartas, ni mucho menos grita la injusticia.

7. A diferencia de la aposición explicativa, que es considerada como una aclaración generalmente complementaria e incluso, algunas veces, innecesaria, la aposición especificativa permite restringir, delimitar, especificar al nombre común que acompaña.

En las aposiciones especificativas pueden ser tres las formas de unirse al otro componente del sintagma nominal: directamente (*Lima capital*), por medio de la preposición “de” (*La ciudad de Lima*) o alternando la presencia o ausencia de la preposición “de” (*el jirón de La Unión / el jirón La Unión*).

7.1. Sin que medie ningún nexo conector, la aposición se une directamente al otro nombre, como en la *señorita Consuelo*, el *doctor Montenegro* y su *hermano Isaac*. Aquí, podemos distinguir las formadas por nombre común + nombre propio, nombre común + nombre común y nombre propio + nombre propio. Veamos cómo se presentan en el corpus:

7.1.1. Nombre común + nombre propio. Son las más frecuentes en nuestro sistema lingüístico y también, según hemos comprobado, en el corpus estudiado. Como sabemos, los autores nombran a sus personajes exactamente como sucede en las relaciones interpersonales reales: *el administrador Almenara, mi tío Pedro Caucha...* De esta forma, y a medida que se va desarrollando la acción, los lectores no solo los vamos identificando, sino que reconocemos los grados de parentesco, de amistad, de trabajo, etc., que se establecen entre ellos, según nos informa el nombre común. Aquí estarían las fórmulas de tratamiento, que suelen ir antepuestas a los nombres propios, en su mayoría desemantizadas, que de alguna manera están “incorporadas” al nombre, por lo que pueden ir sin la presencia del artículo (Fernández Leborans, 1999, 109). Es el caso de fórmulas como *señor, señora, joven y señorita*, títulos que permiten indicar las relaciones interpersonales en determinados ambientes socioculturales. Suelen ir delante del nombre completo: *señor Amador López*, o incluso delante de los apellidos: *joven Janampa*; pero también en un uso más coloquial, delante de los nombres de pila: *señor Rómulo, señora Romualda, joven Añada, señorita Consuelo*. Pueden incluso ir precedidos por las fórmulas *don* y *doña*.⁶ Incluimos aquí sus equivalentes franceses *monsieur, madame* y *mademoiselle*: *monsieur Bourges, madame Grigorescu, mademoiselle Jeannette*; así como la forma quechua *misti* en “el *misti* Yábar”. Para el caso de *viuda*, cabe precisar que así aparece en nuestro corpus, a pesar de tener, por supuesto, personajes viudos. Nos resultó extraño que todas las formas estuvieran referidas a mujeres: *viuda Bollardo, viuda Carlos, viuda Lovatón, viuda Félix, viuda Santiago*. *Niña* y *niño* son formas que resultan bastante anticuadas y corresponden al trato que daban los criados a los hijos de los amos aunque estos fuesen mayores; es decir, desaparece en ellos el significado y pasan a ser formas de tratamiento: *niña Pepita*; sin embargo, esta referencia no se da ni en *Niño Remigio* ni en *Niña Consuelo* que funcionan más bien como apodos, motes o sobrenombres afectivos, escritos además con mayúsculas, con los que se suelen designar en varias zonas del Perú a las personas con limitaciones físicas o psíquicas, como en el caso de estos dos personajes, que aparecen además caricaturizados como amorfos. Finalmente, consignamos *doctor* y *doctora*, formas que pueden resultar curiosas porque en Perú se usan, no solo con el significado de grado académico obtenido en un centro de estudios universitarios, sino sobre todo como el apelativo con el que se suele tratar a las personas que ejercen la profesión de abogado: *doctor Francisco Montenegro, doctor Ledesma, doctor Mandujales*.

Un segundo grupo estaría conformado por las aposiciones que marcan las relaciones de parentesco y amistad que aparecen en las distintas sociedades y suelen ser señaladas con los sustantivos comunes padre, hijo, hermana, tío, suegro, etc.: *mi hijo Esteban, mi hermano Rigoberto, el tío Euclides, su sobrino Bollardo, mi compadre Florencio*; en cambio, las amistades pueden ir desde el simple “amigo”: *su amigo don*

⁶ En una oración como *Doña Maca supo que hace años usted sueña con una banda para la escuela* el núcleo del sujeto es *Maca* y no la fórmula de tratamiento; por esta razón no las hemos incluido dentro de la combinación nombre común + nombre propio. Estas formas de tratamiento de respeto, hoy muy generalizadas y que antiguamente estaban reservadas a determinadas personas de elevado rango social, están vacías de contenido semántico, según los gramáticos, pues su frecuencia de uso ha hecho que pierdan su significado originario y las ha convertido en meros términos expresivos, que nos dan a conocer las relaciones que existen entre los interlocutores de un estatus social determinado. Su uso en el ámbito peruano está más bien limitado al trato de las personas mayores, y aparecen delante de nombres de pila: *don Cecilio, doña Domitila*; de nombres completos: *don Cirilo Ramos*, de hipocorísticos: *don Paco, doña Pepita*. Si bien no hemos registrado ningún caso en el corpus estudiado, es frecuente oír en la sierra peruana la forma *don Ramírez, don Collazos...* en donde se usa la fórmula de tratamiento seguida del apellido.

Macario, hasta formas más coloquiales como “pata”: *su pata Genarito*.⁷ Como puede comprobarse, casi todas estas formas aceptan determinantes, artículos y posesivos principalmente, para delimitar el valor del sustantivo común.

La profesión, el cargo, el rango o el oficio suelen ser considerados aposiciones. Para Fernández Leborans, uno de los usos más productivos del nombre propio escueto es el que presenta en posposición a un nombre común clasificador en el interior de una estructura nominal con determinación definida (1999, 107), como en *el general Lara*, *el hacendado Leyva* y en *el concejal Malpartida*. Al ser el nombre propio, la verdadera aposición lo que hace es especificar el carácter identificador del nombre común, que aparece precedido siempre por formas determinativas que delimitan el carácter referencial señalado por el nombre propio; así en *el profesor Vento* o *el teniente-gobernador Magdaleno Neyra*, sabemos, no solo el oficio o el cargo que desempeñan –profesor y teniente gobernador, respectivamente–, sino el nombre de quienes lo desempeñan. En nuestro corpus de análisis hemos encontrado una variadísima gama de profesiones, cargos, rangos y oficios que coinciden con lo que se da en los estamentos sociales; así, aparecen los relacionados con la milicia: *el sargento Astocuri*, las ciencias: *el ingeniero García*, las artes: *el músico Carmen Minaya*, la educación: *el director Cisneros*, la administración: *el tesorero Oswaldo Guzmán*, la política: *el diputado Carlos Malpica*, la iglesia: *el cura Chasán*, la justicia: *el juez Montenegro*, la salud: *el sanitario Canchucaya*, el campo: *el ganadero Nicanor Guzmán*, el servicio doméstico: *mi sirviente Prudencio*, *el peón Cecilio Lucano*; el comercio: *el comerciante Cirilo Mendoza*, entre otros.

Finalmente, aparecen los casos de sustantivación como en *el tuerto Ezequiel* o *la vieja Queta*, según Fernández Leborans no se pretende describir ni valorar el rasgo físico en el referente del nombre propio. Los adjetivos *tuerto* y *vieja*, que están señalando una característica, en este caso física, aparecen como cualidades del nombre propio y pueden tener más bien un valor irónico o incluso informativo (1999: 109); sintácticamente, se comportan como sustantivos comunes por la presencia del determinante artículo: *El tuerto Ezequiel depositó un odre de aguardiente*. Cabe precisar que todas estas formas necesitan de la presencia del artículo y no solo se refieren al aspecto físico; pueden indicar también el lugar de procedencia, como en *el tusino Remigio Villena*, *la contamanina Sofía Loren*; y el trato familiar y cariñoso como en: *la vieja Sulpicia* y *el viejo Basilio Vivar*.

7.1.2. Nombre común + nombre común. Casos como *el masacrador oficial*, *el señor edecán*, *los agentes viajeros*, que se sienten como formas apelativas, estarían dentro de las aposiciones especificativas siempre que el primer nombre común vaya precedido de artículo, porque este hace que se equipare referencialmente al nombre propio, mientras que el segundo nombre común sin artículo ni otro actualizador se ve reducido a su papel de mero (sub)clasificador del anterior.

7.1.3. Nombre propio + nombre propio. En este grupo encontramos, por un lado, los nombres completos (nombre de pila + apellido): *Héctor Chacón*, *Francisco Montenegro*, *Feliciano Díaz*...; y por otro, los casos en los que aparecen apodos, tanto delante del nombre –o incluso del apellido–, como en *el Tuerto Cera*, *el Cojo Domingo*, *el Chino Lara*; como detrás: *Garabombo el Invisible*, *Amador el Sonriente*,

⁷ *Pata* se suele usar mucho con el significado de ‘gran amigo’, su ‘compinche’ de aventuras. Mucho más coloquiales resultan *chochera*, *carreta*, *choche*, *brother*, *causa*, *cumpa* y *cuñao*, que se suelen utilizar también en el ámbito peruano con el mismo significado de *pata*

Amador el Cortaorejas y Remigio el Hermoso. En estos últimos casos, los nombres – *invisible, sonriente, cortaorejas y hermoso*– actúan como sobrenombres o apodos, razón por la cual aparecen no solo con el determinante artículo, sino sobre todo con la inicial mayúscula. Hay en todos ellos un carácter unitario, constituyen un denominador global. Además, el referente llega a ser más conocido por su sobrenombre que por su nombre de pila.

7.2. Las aposiciones especificativas unidas por medio de la preposición “de” son los casos en los que la presencia de la preposición es, cabe decir, necesaria, porque permite dar más énfasis al calificativo: *el tunante de Cisneros, el mierda de Robles, el mierda de Castañeda*. En estos últimos casos, el sustantivo común coloquial aparece para transmitir el desprecio que se siente por el referente, de ahí la presencia del determinante artículo “el”.

7.3. Los casos en los que hemos podido registrar la alternancia de la presencia y ausencia de la preposición “de” suceden con los apellidos de las mujeres casadas, situación que es muy frecuente en Perú. Así, por ejemplo, en una misma novela, *Historia de Garabombo el Invisible*, aparece la señora *Enriqueta* unas veces como *doña Enriqueta de Valerio* y otras como *doña Enriqueta Valerio*.

8. La aposición explicativa introduce una predicación secundaria del nombre al que acompaña con la intención de complementarlo; es decir, constituye una aclaración generalmente innecesaria, como cuando se quiere poner de relieve unas cualidades, pero de forma accesoria o puramente incidental (Taboada, 1978, 324). Así, en el sintagma *María Lázaro, su madre*, distinguimos el elemento nuclear *María Lázaro* de la aposición *su madre*, que no restringe el significado de su antecedente, sino que explica una propiedad intrínseca mediante una paráfrasis nominal.

Si bien la coma es la marca más frecuente a la hora de señalar la aposición, no es la única que hemos encontrado. También aparecen los dos puntos: “¡Presente! –gritó con voz agarrotada un hombre de rostro antipático: *Egmidio Loro*”; y los guiones como en “*doña Josefina –Fina para sus íntimos–*”; “*el doctor Manuel Carranza –un mestizo gordo en cuyo rostro se domiciliaban dos ojillos de ratón y una nariz de nabo–*”; y “*El Borrado –un hombre con la cara totalmente desfigurada por las huellas de una viruela–*”.

Las paráfrasis nominales o predicaciones secundarias de las aposiciones recogidas en el corpus de análisis introducen algún tipo de juicio de valor o comentario que el escritor hace con respecto a un determinado personaje; gracias a ellas también, nos ofrece información valiosa de distinto orden, tales como las relaciones de parentesco, que suelen aparecer con mucha frecuencia, porque permiten establecer los vínculos familiares que se dan entre los personajes. Es común encontrarlos con nombres de pila: *Doña Clotilde, su esposa legítima; Nicolasio, el hermano menor de Lola*; con hipocorísticos: *Pacho Ildefonso, primo del Chuto Ildefonso*; con apodos: *el Amargo, propietario del camión que los conduciría a Huánuco*; y con nombres de pila + apellido: *Calixto Ampudia, mi yerno, Carmen Minaya, su cuñado*. La mayoría de las veces, el escritor recurre a estas formas en más de una ocasión, probablemente, para recordar al lector los grados de parentesco entre sus personajes. Los núcleos aposicionales suelen ir precedidos por determinantes, principalmente artículos, aunque algunas veces aparecen sin ellos. Los encontramos también con sintagmas preposicionales que complementan el núcleo, como en *el hermano de doña Pepita*.

Las profesiones, cargos u oficios como marcas aposicionales permiten que el lector vaya conociendo el desempeño laboral de los personajes. Generalmente, aparecen pospuestos al nombre propio cuando se mencionan por primera vez dentro de la trama o cuando se quiere justificar su presencia; y al igual que en el caso de las aposiciones especificativas, aquí

también las actividades señaladas por la aposición explicativa suelen estar relacionadas con la milicia: *El sargento Astocuri, el nuevo jefe de Puesto*; las artes: *Benito Rueda, uno de los Jilgueros del Ande*; las letras: *Radu Grigorescu, el mundialmente aclamado autor de "Galaxia dentro de una Botella"*; la educación: *Vento, maestro de una generación de yanacochanos*; la administración: *Salomón Requis, el Agente Municipal de Yanacocha*; la política: *el señor Figuerola, Prefecto del departamento de Cerro de Pasco*; la iglesia: *nuestro párroco, el padrecito Oré*; la justicia: *el doctor Mandujales, abogado de la comunidad*; el comercio: *Bernuy, el propietario de los disfraces de Cerro*; el servicio doméstico: *doña Añada, la más vieja de las cinco cocineras del juez Montenegro*; entre otros. Como puede observarse, el antecedente suele ir al inicio y casi siempre es el nombre de pila o el nombre de pila seguido del apellido, aunque encontramos que algunas veces suele ir precedido por una forma de tratamiento, como en *el doctor Mandujales, abogado de la comunidad*; pero hay casos en los que los nombres propios van pospuestos, como en *el alcalde, Genaro Ledesma* y en *el ganadero de Tusi, Remigio Villena*. Asimismo, podemos encontrar dos antecedentes con una sola aposición explicativa, como en *Los Huamán y los Zárate, los mejores músicos de la provincia*; pero también lo contrario, es decir, dos aposiciones para un solo antecedente: *el doctor Montenegro, Juez de Primera Instancia de la provincia y luminaria del foro departamental*. Las dos aposiciones (*Juez de Primera Instancia de la provincia y luminaria del foro departamental*) están unidas por la conjunción copulativa "y". La primera se refiere al cargo que ocupa dentro de la carrera judicial; en la segunda se percibe un cierto contenido irónico porque alude al gran poder, metafóricamente representado por el sustantivo *luminaria*, que simboliza este personaje en la saga novelística de Manuel Scorza. Pero ya no dos, sino tres, son las aposiciones que encontramos en *el gringo David, ese su dios polígamo, curaca yanqui y guerrillero campa*. Las dos primeras están yuxtapuestas y la tercera unida por la conjunción copulativa [*ese su dios polígamo*], [*curaca yanqui*] y [*guerrillero campa*]. Asimismo, muchos de los sintagmas nominales de las aposiciones explicativas suelen llevar ampliaciones preposicionales, como en *Adán Ponce, Secretario General de la Federación Departamental de Comunidades de Pasco*; o proposiciones subordinadas adjetivas como el caso de *Julio Carbajal, un preceptor yanacochano que se helaba en la escuelita de Jupaicocha*.

Los distintos tipos de relaciones marcados por las aposiciones explicativas pueden ser de amistad: *El Chino Lara, hombre de confianza de Genaro Ledesma*; de amor: *Ginelda Balarín, la hermosa maestra cuya llegada traía de cabeza a los principales*; de odio: *Egoavil, el gigantesco hijo de puta*; de trabajo: *Marcelino Arias, el ayudante de campo de De la Rosa*; y hasta de camaradería: *Femín Espinoza y Bernardo Bustillos, agitadores apristas de Yanahuanca*. El núcleo de la aposición explicativa en estos casos suele ir caracterizado por un adjetivo, como en *Teodosio Torres –el único rico del pueblo–*; o por una proposición subordinada adjetiva, como en *Segismundo Herrera, un flaco que se desplazaba velozmente a pesar de su cojera*; en donde el relativo "que" cumple la función de núcleo de la estructura subordinada. Además, los determinantes que preceden al núcleo de las aposiciones indican el grado de familiaridad que hay entre los personajes; así, los artículos determinativos acompañan a los que ya son conocidos por el lector y los posesivos marcan la relación establecida con la cosa poseída.

Los apelativos, gracias a su gran poder evocativo, resultan muy significativos cuando de caracterizar personajes se trata, aunque a veces necesitan de una información adicional que explique o complemente el apelativo, como en *El Borrado –un hombre con la cara totalmente desfigurada por las huellas de una viruela–*. En este caso, las aposiciones explicativas apelativas tienen mucho de contenido irónico con claras alusiones a las características físicas: *Pis-pis, el de la sonrisa de oro* llamado así por sus dientes de oro; a la vestimenta: *Agapito, el colorista* por el colorido poncho que lleva siempre puesto; a ciertas

habilidades: *Héctor Chacón, el valiente*; y a la condición: *Ángel de los Ángeles, el de la doble sombra* por tener poderes sobrenaturales otorgados, probablemente, por el diablo. Cabe precisar que cuando estas aposiciones llevan mayúscula inicial funcionan como verdaderos apodos, motes o sobrenombres, por lo que suelen aparecer dentro de la trama narrativa de manera aislada, sin el nombre de pila, como el caso de *Héctor Chacón, el Nictálope*.

El lugar de procedencia, que permite al lector saber los orígenes de un personaje, suele ir marcado con la aposición: *Antonio, el portero español*; *Tía Peta, una loretanita que parecía clarinerista*; y *Tomasito, ese dominicano grandote*. Además, dependerá de si el personaje aparece por primera vez en la trama o si ya es conocido para que vaya precedido bien del actualizador artículo o bien del presentador indefinido como, en *Pis-pis, un huanuqueño que visitaba Rancas todos los años*. En este caso, además, el gentilicio lleva una proposición subordinada adjetiva cuyo relativo “que” cumple la función de núcleo.

Finalmente, es posible afirmar que el precio social que pagamos está en los comentarios que se hacen de nosotros; así, lo que piensen o digan los demás puede favorecernos o perjudicarnos. En las obras analizadas, los comentarios que el autor presenta por medio de las aposiciones explicativas permiten saber cómo es tal o cual personaje, si resulta de su simpatía o antipatía, si vale la pena o no identificarse con él o por el contrario hay que repudiarlo. Hay mucho de subjetividad en ellos, por lo que encontramos comentarios positivos: *Espíritu Félix, un mozalbeta capaz de sujetar un torillo por la cornamenta*;⁸ negativos: *Bodenaco, el masacrador oficial de la G.C.*; neutrales: *El Chino Lara, hombre de confianza de Genaro Ledesma*; pero sobre todo, irónicos, como en *Clodomiro Paiva, un cristiano que acabará como yo de adoquín del infierno*. La intensificación del núcleo de la aposición se puede conseguir anteponiendo un adjetivo en grado positivo, como en *Tupayachi, valeroso ayudante*; en grado superlativo relativo como en: *Adán Ponce, el principal vecino de Villa de Pasco*; *Teodosio Torres –el único rico del pueblo–*; *don Carmen Girón, el hombre más viejo de la provincia*; y en *doña Añada, la más vieja de las cinco cocineras del juez Montenegro*.

9. Conclusiones

Al margen de toda discusión, el hablante es consciente de que gracias a su nombre está dotado de una relevancia individual que no solo aparecerá diferente y definida en la mente de los demás, sino que fortalece su propia conciencia de constituir una personalidad diferenciada. Esta situación, que se da en el mundo real, suele trasladarse al mundo de la ficción, y así se entiende que la denominación por parte de los escritores sea una tarea minuciosamente realizada en algunos, fruto de la intuición en otros, pero siempre con la intención de que los nombres otorgados a sus personajes contribuyan a la construcción de la obra. Por otra parte, no debe desdeñarse la consideración de que esa tarea denominativa se inserta en un determinado sistema lingüístico que la hace posible y, a la vez, la limita.

Gracias a distintos procesos semánticos, el significado del nombre propio opera en el texto de forma evocativa, aportando connotaciones culturales que construyen el sentido textual y arrojan valiosa información no solo del nombrado sino también de su entorno familiar y social. Así, cuando falta la experiencia extralingüística, el escritor ha de abrir al lector el universo en el que se ha creado la identidad del designado; para ello, no duda en complementar el nombre mediante construcciones apositivas, tanto explicativas como especificativas, que ofrecen la información necesaria del personaje en cuestión y aportan el conocimiento indispensable para que el lector lo identifique y lo diferencie del resto de personajes; para que sepa quién es y qué es lo que hace dentro de la trama.

⁸ Según Dunia Gras, el nombre de *Espíritu Félix* podría ser “espíritu feliz” porque, precisamente, este personaje desconoce la maldad que lo rodea en la realidad y a la que se enfrenta de forma trágica, pues muere envenado junto a otros catorce peones que intentan formar el sindicato en la hacienda *El Estribo* (Gras, 2002, 236).

Hemos podido comprobar que el acto denominativo utilizado por el escritor Scorza refleja, la mayoría de las veces, la realidad extraliteraria, que consiste en asignar un nombre propio, un apellido, un apodo, un hipocorístico o una aposición a sus personajes, y en no alejarse de lo que el hablante llano realiza en sus acciones comunicativas cotidianas; de ahí que termine señalando que si bien el estudio lingüístico de textos literarios no basta para hacer el inventario puntualizado de todas las características de un habla, proporciona, desde mi punto de vista, una noción cabal de fenómenos morfosintácticos, de tendencias y fuentes de formación léxica y de otros fenómenos que aparecen en un texto, tipificado como literario, y que son reflejo de lo que la materia con la que trabajan los autores, es decir, la lengua común, posibilita. De ahí, el deseo de que un análisis como el realizado contribuya a los estudios onomásticos del español.

Referencia bibliográfica

- Albaigès Olivart, J. M. 1989. *Diccionario de nombres de personas*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Bajo Pérez, E. 2002. *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. La Coruña: Toxosoutos.
- Churampi, A. I. 2003. ¿Es la bandera del Perú? El enfrentamiento de los símbolos de la patria en la pentología de Manuel Scorza. *Especulo. Revista de Estudios Literarios*. Madrid: Universidad Complutense. En línea el 6 de octubre de 2005, en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero24/bperu.html>
- Fernández Leborans, M. J. 1999. El nombre propio. En: Bosque, I. y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, T. 1, 77-128. Madrid: Espasa Calpe.
- García Gallarín, C. 1997. *Nombres del siglo xx. Contribución al estudio de la antroponimia madrileña*. Madrid: Pat Rom y Universidad Complutense.
- García Gallarín, C. 1999. *El nombre propio*. Madrid, Pat Rom-Centro de Madrid.
- Scorza, M. 2002. *Redoble por Rancas*. Madrid, Cátedra: Letras Hispánicas.
- Scorza, M. 1972. *Historia de Garabombo, el invisible*. Barcelona: Planeta.
- Scorza, M. 1977. *El jinete insomne*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Scorza, M. 1977. *Cantar de Agapito Robles*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Scorza, M. 1987. *La tumba del relámpago*. Lima: Promoción Editorial Inca.
- Scorza, M. 1983. *La danza inmóvil*. Barcelona: Plaza & Janes S. A.
- Taboada, M. 1978. Relaciones sintácticas en el interior de la frase nominal: la aposición. *Verba* 5, 321-337.

Eliana Gonzales Cruz
Universidad de Piura
Perú
eliana.gonzales@udep.pe